



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de noviembre de 2007

ACTA Nº 4880

**DIVISIÓN REGIONALES**

- Nº 1 -

EXPEDIENTE Nº 54.463.  
COLONIA "DOCTOR BERNARDO P. BERRO"  
(CANELONES). FRACCIONES Nos. 4, 4A Y 5B.  
WASHINGTON Y GUZMÁN MIGUEZ.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

Mantener las medidas judiciales de cobro de la deuda generada por los señores Washington y Guzmán Miguez, por la ocupación de las fracciones Nos. 4, 4 A y 5 B de la Colonia "Bernardo P. Berro".-----

- Nº 2 -

EXPEDIENTE Nº 56.045.  
INMUEBLE Nº 454 (CANELONES).  
FRACCION Nº 9. SUPERFICIE: 12 HAS. 3.280 M.C.  
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA: \$ 3.842.  
RICARDO ROCHA, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

- 1º) Confirmar al señor Ricardo Rocha como arrendatario de la fracción Nº 9 del Inmueble Nº 454.-----
- 2º) Encomendar a la Gerencia Regional el seguimiento de la explotación del predio.-

- Nº 3 -

EXPEDIENTE Nº 56.885.  
COLONIA "BENITO NARDONE". CAMPO "EL LEON".  
(MALDONADO). FRACCION Nº 24 A.  
SUPERFICIE: 19 HAS. 6.177 M.C.  
JUAN Y JULIO GRAÑA PEREIRA, ARRENDATARIOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de noviembre de 2007

ACTA Nº 4880

- Nº 4 -

EXPEDIENTE Nº 57.370.  
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO ALFREDO  
MONES QUINTELA" (ARTIGAS).  
FRACCION Nº B 1. SUPERFICIE: 179 HAS. 4.369 M.C.  
TIPIFICACION: AGRÍCOLA- LECHERA. RENTA/07: \$ 158.748.  
MANUEL SARASUA, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

- 1º) Rescindir el contrato de arrendamiento de la fracción Nº B 1 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Alfredo Mones Quintela" oportunamente suscrito con el señor Manuel Enrique Sarasúa Barreneche.-----
- 2º) Adoptar las medidas judiciales correspondientes, tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas al Ente y la libre disponibilidad del bien.-----  
Ratifícase.-----

- Nº 5 -

EXPEDIENTE Nº 57.375.  
INMUEBLE Nº 547 (CANELONES).  
FRACCION Nº 6. SUPERFICIE: 36 HAS. 3.675 M.C.  
TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA: \$ 4.654.  
WILSON EDGAR BARRETO, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

Enterado. Encomendar al Gerente de Regional Lavalleja que informe si otorgó autorización al señor Wilson Edgar Barreto para realizar el cultivo de alfalfa en su campo particular con el préstamo concedido por el Ente y, en caso afirmativo, que exprese claramente las razones por las cuales concedió la referida autorización.----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de noviembre de 2007

ACTA Nº 4880

- Nº 6 -

EXPEDIENTE Nº 57.380.  
COLONIA "JOSE ARTIGAS" (ARTIGAS).  
FRACCIONES Nos. 1 y 2

FRACCION	SUPERFICIE	TIPIFICACION	RENTA/07
1	244 HAS. 7820 M.C.	GAN-OVEJERA	\$ 72.077
2	243 HAS. 3620 M.C.	GAN-OVEJERA	\$ 71.659

GLADYS RUTH Y JORGE ARBIZA, ARRENDATARIOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

1º) Poner en conocimiento de los señores Gladys y Jorge Arbiza, arrendatarios de las fracciones Nos. 1 y 2 de la Colonia "José Artigas", el estado actual de su deuda, considerando las anualidades devengadas por la totalidad del área efectivamente ocupada desde la toma de posesión, manteniendo el criterio del prorrateo de los pagos efectuados sobre ambas fracciones, e incluyendo intereses de mora corrientes sobre los montos correspondientes a la fracción Nº 1, pero no así sobre los de la Fracción Nº 2, en el entendido de que estos últimos no fueron oportunamente comunicados a los colonos.-----

2º) Presentar a los interesados, en forma simultánea, recálculos hipotéticos de las cuentas independientes -fracción Nº 1 y fracción Nº 2-, otorgándoles un plazo de 10 días para que decidan si mantienen su interés en ser incluidos en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, en cuyo caso se proseguirá con el estudio correspondiente.-----

3º) De mantener los colonos el acuerdo con el planteo oportunamente presentado, autorizar la subdivisión de la explotación, suscribiéndose la documentación correspondiente, pero dejando expresa constancia de que el área total es la que han venido ocupando desde la toma de posesión.-----

- Nº 7 -

EXPEDIENTE Nº 57.471.  
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO  
LUIS CARRIQUIRY" (SAN JOSE). FRACCION Nº 56.  
SUPERFICIE: 56 HAS. 0910 M.C.  
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/07: \$ 31.198.  
EDGARDO CARDOZO, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

1º) Rescindir el contrato de arrendamiento de la fracción Nº 56 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry".-----

2º) Cúrsese oficio a la Dirección General de Servicios Agrícolas del MGAP a efectos de que, conjuntamente con los servicios técnicos de Regional San José, realicen



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de noviembre de 2007

ACTA N° 4880

una inspección técnica de la fracción N° 56 de la Colonia “Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry” y se adopten medidas para la erradicación de la Margarita de Piria.-----

3º) Pase al Departamento Jurídico-Contencioso a efectos de solicitar ante el Juzgado de Paz correspondiente una inspección judicial para constatar el estado del predio.-----

Ratifícase.-----

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 57.751.  
COLONIA “INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE PRIETO”. INMUEBLE N° 447 (SORIANO).  
INFORMACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

1º) Intimar la entrega de la fracción N° 1B del Inmueble N° 447 de la Colonia “Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto”, cuyo titular es el señor José Luis Perdomo Lecuna, en un plazo máximo de 10 días a partir de la notificación de la presente resolución.-----

2º) Hágase saber al señor José Luis Perdomo Lecuna que no podrá realizar nuevos cultivos en medianería.-----

3º) Encomendar a la Gerencia de Regional Soriano la elaboración –en forma conjunta con el Ingeniero Agrónomo Martín Gómez- de un proyecto de explotación que promueva el desarrollo productivo de la fracción N° 3 de la Colonia “Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto” (Inmueble N° 447), cuya titular es la señora Danelys Tourn Silveyra.-----

4º) Tomar conocimiento de la situación de las demás fracciones informadas.-----

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 57.890.  
COLONIA “INGENIERO AGRÓNOMO AUGUSTO EULACIO” (SORIANO). FRACCION N° 4.  
SUPERFICIE: 121 HAS. 9.530 M.C.  
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/07: \$ 110.227.  
ENRIQUE RUIZ, ARRENDATARIO.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----**

1º) Aceptar la entrega de la Fracción N° 4 de la Colonia “Ingeniero Agrónomo Augusto Eulacio” de acuerdo a lo planteado por el colono Enrique Ruiz, en un plazo máximo de 15 días a partir de la notificación de la presente resolución, libre de



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de noviembre de 2007

ACTA N° 4880

personas, animales y cosas, autorizándose a levantar la cosecha de soja prevista para marzo de 2008.-----

2º) Dése preferente despacho al trámite de indemnización por las mejoras incorporadas al predio.-----

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 57.897.

COLONIA "DOCTOR JOSE ABDALA" (CANELONES).

FRACCION N° 26. SUPERFICIE: 4 HAS. 8.295 M.C.

TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA: \$ 3.842.

VICENTE MARTELO, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

Autorizar al colono Vicente Martelo a transferir el arrendamiento de la fracción N° 26 de la Colonia "Doctor José Abdala" a María Graciela Reyes Delgado, quien deberá cumplir con las disposiciones que establece la Ley N° 11.029.-----

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 57.908.

COLONIA "ANTONIO GIANOLA" (CERRO LARGO).

FRACCION N° 15. SUPERFICIE: 256 HAS.

TIPIFICACION: GANADERA. RENTA/07: \$ 91.133

BASILIO ROMERO, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

1º) Considerar entregada por parte del señor Basilio Romero la fracción N° 15 de la Colonia "Antonio Gianola" el 18/12/01, fecha en que se dispuso la rescisión del contrato de arrendamiento por Resolución N° 28 del Acta N° 4578.-----

2º) Dar por cancelada la deuda que mantenía el señor Basilio Romero con el Ente a esa fecha, mediante el derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas al predio.-----

3º) Considerar los pagos efectuados por la señora Nelsa Mary Ferreira a su nombre y/o a cuenta del señor Basilio Romero desde esa fecha a cuenta de su ocupación del predio.-----

4º) Previo pago de las sumas adeudadas al Ente, adjudicar en arrendamiento la fracción N° 15 de la Colonia "Antonio Gianola" a la señora Nelsa Mary Ferreira (Solicitante de Tierra N° 66/04), quien deberá cumplir con las obligaciones que establece la Ley N° 11.029.-----

5º) Hágase saber a la colona que la presente adjudicación se realiza de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del inciso 4º del artículo 7º de la Ley N° 11.029, por un período de dos años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de noviembre de 2007

ACTA Nº 4880

- Nº 12 -

COLONIA "TEOFILO COLLAZO" (SORIANO).  
FRACCIONES Nos. 10A y 10B.  
FRACCION: 10 A. SUPERFICIE: 22 HAS. 6.145 M.C.  
RENTA/07: \$ 21.056. TIPIFICACION: LECHERA. ARRENDATARIO.  
FRACCION: 10 B. SUPERFICIE: 29 HAS. 9.003 M.C.  
TIPIFICACION: LECHERA. PROPIETARIO.  
MARCELO ACOSTA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Hágase saber al colono Marcelo Acosta que el Directorio está dispuesto a considerar el planteo en oportunidad de que se informe acerca de las condiciones del negocio a realizar.-----

Ratifícase.-----

**DIVISION APOYO TECNICO**

- Nº 13 -

EXPEDIENTE Nº 57.642.  
COLONIA "AGRACIADA" (SORIANO).  
FRACCION Nº 3 A. LOTE 3.  
SUPERFICIE: 23 HAS. 2.890 M.C.  
SUCESIÓN MARIA ALBIN SOTO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Autorizar a los herederos de la señora María Albin Soto a enajenar la fracción Nº 3A, Lote 3 de la Colonia "Agraciada" al señor Ricardo Isidro Vignolo Vico (Solicitante de Tierra Nº 230/07), quien deberá cumplir con las obligaciones que establece la Ley Nº 11.029.-----

- Nº 14 -

EXPEDIENTE Nº 57.829.  
COLONIA "AGRACIADA" (SORIANO).  
FRACCION Nº 16. SUPERFICIE: 59 HAS. 9.079 M.C.  
TIPIFICACION: AGRÍCOLA- GANADERA.  
VICTOR MANUEL MALACRIA, PROPIETARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Postergar su consideración.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de noviembre de 2007

ACTA Nº 4880

- Nº 15 -

EXPEDIENTE Nº 56.668.  
COLONIA "PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY" (RIO NEGRO).  
FRACCION Nº 22. SUPERFICIE: 110 HAS. 7.923 M.C.  
TIPIFICACION: AGRÍCOLA- GANADERA.  
MIGUEL J. PUIGGARI, PROPIETARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
Autorizar al colono Miguel Puiggari a enajenar la fracción Nº 22 de la Colonia "Presidente John F. Kennedy" al señor Javier Gustavo Barrios Cabrera (Solicitante de Tierra Nº 180/07), quien deberá cumplir con las obligaciones que establece la Ley Nº 11.029.-----

**ÁREA DE INSPECCION GENERAL**

- Nº 16 -

EXPEDIENTE Nº 29.104 (DÉCIMO CUARTA PARTE).  
AREA DE INSPECCION GENERAL. AREA DE ADMINISTRACIÓN  
FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO. DEPARTAMENTO DE  
TESORERIA. ARQUEOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
1º) Enterado. Remítase lo actuado por la Inspección General al Tribunal de Cuentas de la República, en cumplimiento de las normas en vigor.-----  
2º) Envíese el presente al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a los efectos de tomar nota.-----

**AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO**

- Nº 17 -

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL  
DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO.  
PACINI, CRISTINA C/ INSTITUTO NACIONAL  
DE COLONIZACIÓN. DAÑOS Y PERJUICIOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
Enterado.-----  
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de noviembre de 2007

ACTA Nº 4880

**DEPARTAMENTO JURIDICO-CONTENCIOSO**

- Nº 18 -

ARTICULO Nº 129, INCISO 1 DE LA LEY  
Nº 11.029 DE 12/I/948 Y ARTICULO Nº 165  
DE LA LEY Nº 17.930 DE 19/12/05.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

En las escrituras en las cuales el Instituto Nacional de Colonización es parte enajenante, los Escribanos actuantes no resultan agentes de retención de impuesto alguno, en virtud de la exoneración prevista por el artículo Nº 129, inc. 1 de la Ley Nº 11.029 de 12/I/948, cuya vigencia fue ratificada por el artículo Nº 165 de la Ley Nº 17.930 de 19/XII/05 (Resolución Nº 18 del Acta Nº 4880 de 14/11/07).-----  
Ratifícase.-----

**GERENCIA GENERAL**

- Nº 19 -

EXPEDIENTE Nº 57.918.  
REGIONAL TACUAREMBO.  
GIRA SOBRE MEJORA GENETICA OVINA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

Autorizar un gasto de \$ 25.400 (pesos uruguayos veinticinco mil cuatrocientos) por concepto de gastos de traslado para la realización de la referida gira de colonos.---

- Nº 20 -

COLONIA "INGENIERO AGRONOMO  
CESAREO ALONSO MONTAÑO" (SAN JOSE).  
CONVENIO ENTRE EL INC Y ANTEL PARA LA  
CREACION DE UN CENTRO DE ACCESO A LA  
SOCIEDAD DE LA INFORMACION

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

Aprobar el texto del referido convenio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de noviembre de 2007

ACTA Nº 4880

- Nº 21 -

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y  
REGLAMENTO GENERAL DE FUNCIONAMIENTO  
DE CAMPOS DE RECRÍA LECHEROS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Aprobar los referidos documentos y ponerlos en conocimiento de los campos de  
recría lecheros y de las gremiales correspondientes.-----

**SUB-GERENCIA GENERAL**

- Nº 22 -

EXPEDIENTE Nº 57.729  
PLAN DE SISTEMAS 2007-2009.  
CAPACITACION.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Adquirir a TILSOR S.A. el curso para dos personas Oracle Database 10g Workshop  
II que se inicia el 16/11/07.-----  
Ratíficase.-----

- Nº 23 -

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS  
REFERIDOS A LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS  
EN EL INC.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos Referidos a la Utilización de  
Vehículos en el Instituto Nacional de Colonización.-----

**SECRETARIA DE DIRECTORIO**

- Nº 24 -

MINISTERIO DEL INTERIOR.  
SOLICITUD DE PASE EN COMISION  
SEÑOR WILLIAM FERNÁNDEZ.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de noviembre de 2007

ACTA Nº 4880

- Nº 25 -

MINISTERIO DE GANADERIA,  
AGRICULTURA Y PESCA.  
REPRESENTANTE ALBERTO CASAS.  
PEDIDO DE INFORMES.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Pase al Area de Administración Financiera y de Unidades de Apoyo, al Departamento Notarial y al Departamento de Agrimensura a efectos de que informen acerca de las interrogantes del Representante Alberto Casas.-----

- Nº 26 -

MINISTERIO DE GANADERIA,  
AGRICULTURA Y PESCA.  
REPRESENTANTE RODOLFO CARAM.  
EXPOSICIÓN ESCRITA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Téngase presente la solicitud del Representante Rodolfo Caram.-----

- Nº 27 -

MINISTERIO DE GANADERIA,  
AGRICULTURA Y PESCA.  
VERSIÓN TAQUIGRAFICA DEL  
SEÑOR REPRESENTANTE GUSTAVO GUARINO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Enterado.-----

- Nº 28 -

MINISTERIO DE GANADERIA,  
AGRICULTURA Y PESCA.  
VERSIÓN TAQUIGRAFICA DEL  
SEÑOR REPRESENTANTE HERMES  
TOLEDO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de noviembre de 2007

ACTA N° 4880

**PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES**

- N° 29 -

SEMINARIO "LAS DISTINTAS VISIONES  
SOBRE LA CRIA GANADERA". INVITACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa en sala acerca de la invitación al seminario "Las distintas visiones sobre la cría ganadera" convocado por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes", a realizarse el 21 de noviembre de 2007 de 9:00 a 13:00 horas en el Palacio Legislativo.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

Enterado.-----

- N° 30 -

MEVIR. INVITACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una invitación cursada por MEVIR para la inauguración y entrega de 30 unidades en la localidad de Orgoroso III, Departamento de Paysandú.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

Enterado.-----

- N° 31 -

AUSTRALTOURS INTERNATIONAL.  
INVITACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota remitida por Austral Tours International en la que se plantea la posibilidad de que dicha empresa -dedicada a promover la relación con Australia y Nueva Zelanda- colabore en la posible participación de los jóvenes de las Colonias del INC en el Programa de Vacaciones y Trabajo en establecimientos vinculados al agro.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

Téngase presente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de noviembre de 2007

ACTA N° 4880

- N° 32 -

LUIS FERNANDO SCHNEYDER RIVERO.  
PLANTEAMIENTO.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota remitida por el señor Luis Fernando Schnyder Rivero –empresa unipersonal registrada con el RUC 120205430016 – BPS 3863458- en la que realiza una serie de apreciaciones acerca de los servicios que ha prestado al Ente en su calidad de empresa vinculada al rubro forestal.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Enterado.-----

- N° 33 -

PRODENOR. PIEZA AUDIOVISUAL DE  
DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa en sala que PRODENOR ha remitido una pieza audiovisual de 20 minutos de duración que tiene como objetivo difundir sus actividades y las características de su población beneficiaria, así como presentar a las instituciones que lo financian y gestionan.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Enterado.-----

- N° 34 -

CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL  
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA  
Y PESCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CO-  
LONIZACION.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala al contrato suscrito entre el Instituto Nacional de Colonización y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el cual éste da en comodato al INC –conforme a la Resolución N° 1299 de 31/10/07- el inmueble empadronado con el N° 303, ubicado en la 11ª sección catastral del Departamento de Durazno y que según cédula catastral tiene una superficie de 60 Hás.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

1º) Encomendar a la Gerencia de Regional Florida la toma urgente de posesión del padrón N° 303 de la 11ª sección catastral del Departamento de Durazno, debiendo realizar el inventario de bienes y mejoras correspondiente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de noviembre de 2007

ACTA N° 4880

2º) Encomendar al Ingeniero Agrónomo José Arrillaga que –en coordinación con el Programa Uruguay Rural- promuevan la integración del grupo que ocupará dicho predio y determinen la nómina de personas que trabajarán en el mismo.-----  
Ratifícase.-----

- N° 35 -

SEÑOR DIEGO HENDERSON. PROPIETARIO  
DEL PADRÓN N° 1070 UBICADO EN LA 10ª  
SECCION JUDICIAL DE PAYSANDÚ.  
SOLICITUD.

El señor Vicepresidente Mario Vera da lectura en sala a una nota remitida por el señor Diego Henderson, propietario del padrón N° 1070 de la 10ª sección judicial de Paysandú, en la que realiza un planteo relativo al uso de su predio como camino vecinal por parte de colonos del INC.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

Encomendar a la Gerencia Regional que estudie la posibilidad de abrir un camino que bordee el padrón N° 1070 a efectos de evitar la circulación por el interior del mismo.-----

- N° 36 -

CONCURSO DE GERENTE DE DIVISION  
PLANIFICACIÓN DE LA COLONIZACIÓN.  
INFORMACIÓN.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo informa que el concurso de Gerente de la División Planificación de la Colonización ya tiene fijada las fechas de prueba y la meta es concluirlo antes de fin de año.-----

Asimismo está en conocimiento de que hay otros tribunales que ya tienen fijada fecha de reunión.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

Enterado.-----

- N° 37 -

UNIVERSIDAD FEDERAL DE PORTO  
ALEGRE. SEMINARIO.

En sesión del día de la fecha el señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo informa que durante la próxima semana concurrirá a un seminario organizado por la Universidad Federal de Porto



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de noviembre de 2007

ACTA N° 4880

Alegre que tratará el tema del desarrollo rural y donde se planteará la creación de algunas redes de trabajo en esas áreas. Tiene a su cargo una ponencia sobre la formación en desarrollo rural y las políticas de desarrollo rural en el Uruguay, donde hará especial énfasis en la política del INC en esta materia.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

Enterado.-----

- N° 38 -

CANASTA DE ALIMENTOS.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

Otorgar una canasta de fin de año a cada funcionario del Ente por un valor de \$ 1.300 (pesos uruguayos mil trescientos).-----